



Diario de Querétaro **Piden unidad y acuerdo.** La Constitución es ruta, meta y prioridad de gobierno, dice EPN.

a.m. **EPN celebra 98 años de la Constitución.** Peña Nieto dijo que existe certeza y rumbo como nación, gracias a las reformas, las cuales destacan un México con educación de mayor calidad.

EL CORREGIDOR **Carta Magna, nuestra guía y proyecto de nación: EPN.** Así lo señaló el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, al encabezar en Querétaro la ceremonia del 98 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917.

QUERÉTARO **Calzada exhorta a la unidad nacional.** Peña Nieto: la Constitución, guía para transformar al país. Gobernador llama a "derrotar la sombra" que daña a México.

Plaza de Armas **CONCILIACIÓN PIDE CALZADA.** Con la República reunida para conmemorar el 98 Aniversario de nuestra Constitución, el gobernador José Calzada convocó a un acuerdo nacional para la conciliación y puso como ejemplo el pacto social de los Constituyentes, que aún nos rige.

La Jornada **Similar a la crisis de 2009, la morosidad en consumo.** Sumó en diciembre \$37 mil millones.

REFORMA **Desafía ex titular de L-12 a PGJDF.** Enrique Horcasitas, ex director del Proyecto Metro, no ha acudido a PGJDF pese a haber sido citado por las denuncias de fallas de la L-12.

EL UNIVERSAL **FALLECE CAMILLERO POR EXPLOSIÓN EN CUAJIMALPA.** Con la muerte de Jorge Luis Tinoco ascienden a 5 las víctimas mortales del accidente ocurrido en el Hospital Materno Infantil.

EXCELSIOR **Muere Jorge Luis Tinoco, camillero; quinta víctima del Hospital en Cuajimalpa.** Mediante un comunicado, el GDF y la Secretaría de Salud lamentaron el fallecimiento de Jorge Luis Tinoco, la quinta víctima del Hospital en Cuajimalpa.

MILENIO **Acusa Navarrete guerra sucia contra el PRD en Guerrero.** El presidente nacional del PRD, Carlos Navarrete, afirmó que el viernes 13 de febrero elegirán a su candidato para competir por la gubernatura de Guerrero.



Instalan mesa entre la UAQ y el STEUAQ

» Autoridades universitarias y del Comité Ejecutivo del sindicato definieron la integración de las comisiones que participarán en el proceso de revisión salarial

Redacción

NEGOCIACIÓN

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y el Sindicato de Trabajadores y Empleados de dicha casa de estudios (STEUAQ) instalaron la mesa de negociación para trabajar en la revisión salarial correspondiente a este año, en la que el sindicato solicita 15 por ciento de incremento.

El proceso se llevará a cabo a partir del miércoles y hasta el 1 de marzo a las 12:00 horas, fecha en que el STEUAQ emplazó a huelga.

Las comisiones involucradas en la negociación las integran, por parte de la UAQ, el rector, Gilberto Herrera Ruiz; la secretaria particular, Martha Gloria Morales Garza; el secretario de Finanzas, José Antonio Robles



El STEUAQ solicita un incremento salarial de 15 por ciento y determinó el 1 de marzo como fecha de emplazamiento a huelga. /foto: Especial

Hernández; y el abogado general de la institución, Oscar Guerra Becerra.

Por parte del STEUAQ, la secretaria general, Laura Leyva Saavedra; la secretaria de Conflictos, Margarita Chaparro García; la secretaria del Trabajo, Adriana García Machorro; la secretaria de Finanzas, Rosa Delia Hernández López; la secretaria

de Organización y Propaganda, Guadalupe Castorena Guerrero; la secretaria de Actas y Acuerdos, Sandra Ramírez Guevara; la secretaria de Educación Sindical, Patricia Almanza Valencia; la presidenta de la Comisión Revisora, Ma. Bernardita Aurora Estrella Cárdenas; la secretaria y la tesorera de esa comisión, María del Pilar Chávez Trejo y

Grecia Baeza Velázquez, respectivamente, y el abogado del sindicato, Efrén Arellano Romero.

Gilberto Herrera Ruiz señaló que en revisiones anteriores la universidad ha hecho el esfuerzo para ofrecer un incremento mayor al que fija la Secretaría de Educación Pública y este año también se trabajará para ofrecer mejores condiciones al personal.

Aseguró que las autoridades universitarias saben la valía de los administrativos y profesores con los que cuenta la institución, y aseguró que se ocuparán en subsanar las situaciones laborales que hagan falta; sin embargo, esto se hará de manera progresiva.

Laura Leyva Saavedra expresó que el STEUAQ tiene interés en que se desarrolle una revisión sana y puntualizó que, aunado al incremento salarial, el sindicato también presentó un pliego respecto a los temas de contrataciones y seguro de vida.



Periódico: AM

Página(s): 7A

Fecha: 06 febrero/2015

39 escuelas sin actividad; profesores se capacitan

Cecilia Conde

ENSEÑANZAS

En el Centro Histórico de Querétaro, no hubo clases en 39 escuelas públicas, informó Jorge López Portillo Tostado, secretario de Gobierno del estado. Explicó que los profesores de estas escuelas acudieron a cursos de capacitación que tenían programados, como parte de la planeación del año escolar, derivado de la problemática que se vivió el año pasado.

"En el caso de las escuelas, hubo una serie de conferencias que están recibiendo el día de hoy los maestros, como parte del mismo paquete de capacitación que tienen los profesores, y convenía el tema para efecto de evitar los problemas que ustedes vieron el año pasado con la movilidad de las madres y padres de familia", puntualizó.

La Secretaría de Gobierno entabló pláticas con todas las instituciones educativas, privadas y públicas, de esa zona. Detalló que les avisaron con tres días de anticipación a las 40 escuelas privadas que se ubican en el primer cuadro de la ciudad, con el objetivo de que prevenir las por el cierre de calles que hubo.

"Son 79 escuelas del primer cuadro de la ciudad, 39 de ellas oficiales y el resto son privadas. (...) Fueron notificadas con tiempo, las privadas desde hace tres días y las públicas hace un par de días. (...)".

Respecto a las escuelas públicas, el funcionario estatal dijo que los alumnos podrán recuperar ese día de clases cambiándolo por el viernes de este mes que normalmente no acuden a la escuela, por el tema de capacitación que reciben los profesores; con el objetivo de que no sea interrumpido el plan educativo.

"Es un tema que recuperarán en los viernes, hay un viernes de cada mes que se tiene una capacitación, la cual está vinculada con ese sistema. (...) Es posible que si están trabajando el tema la USEBEQ con el sindicato (sic), en el caso de las oficiales", puntualizó.

Por otra parte, señaló que hoy al mediodía recibirá a directivos de Petróleos Mexicanos (Pemex) a nivel nacional, para tratar temas como la protección de los ductos de combustibles y puntos de seguridad.

"Estamos aplicando estrategias, de hecho en Querétaro la detección de este tipo de temas es muy alto. En función de un trabajo de coordinación, las dos últimas las ha detectado el propio Ejército Mexicano", comentó.



Negocian en mesa de diálogo aumento salarial al STEUAQ

● El proceso se prevé que concluya el 1 de marzo, ante emplazo de huelga

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y el Sindicato de Trabajadores y Empleados de esta casa de estudios (STEUAQ) instalaron la mesa de negociación para trabajar en la revisión salarial correspondiente a este año, en la que el sindicato solicita un aumento de 15%.

El proceso se llevará a cabo a partir de este día y hasta el 1 de marzo a las 12:00 horas, fecha en que el STEUAQ emplazó a huelga.

Las comisiones involucradas en la negociación las integran: por parte de la UAQ, el rector Gilberto Herrera Ruiz; la secretaria particular, Martha

Gloria Morales Garza; el secretario de Finanzas, José Antonio Robles Hernández, y el abogado general de la institución, Óscar Guerra Becerra.

Por parte del STEUAQ: la secretaria general, Laura Leyva Saavedra; la secretaria de Conflictos, Margarita Chaparro García; la secretaria del Trabajo, Adriana García Machorro; la secretaria de Fianzas, Rosa Delia

Hernández López; la secretaria de Organización y Propaganda, Guadalupe Castorena Guerrero; la secretaria de Educación Sindical, Patricia Almanza Valencia; la presidenta de la Comisión Revisora, Aurora Estrella Cárdenas; la secretaria y la tesorera de esa comisión, María del Pilar Chávez Trejo, y Grecia Baeza Velázquez, respectivamente, y el abogado del sindicato, Efrén Arellano.

Gilberto Herrera señaló que en revisiones anteriores la universidad ha hecho el esfuerzo para ofrecer un incremento mayor al que fija la Secretaría de Educación Pública.

Aseguró que las autoridades universitarias saben la valía de los administrativos y profesores con los que cuenta la institución, y aseguró que se ocuparán en subsanar las situaciones laborales que hagan falta, pero será progresiva. ● Redacción

15%

de aumento salarial es el que demanda el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro para este año.


CUMPLE HOY 70 AÑOS Y PODRÍA CONTINUAR SU PROCESO DESDE UNA MANSIÓN DE SU HIJA

Espera Elba de “regalo” un arresto domiciliario

El artículo 55 del Código Penal Federal permite al acusado solicitar que se continúe desde un domicilio cuando cumple 70 años de vida

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gimm.com.mx

Hoy viernes Elba Esther Gordillo Morales, la expresidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), celebra 70 años de vida y el mejor regalo de cumpleaños que podría recibir en estos momentos es obtener la prisión domiciliaria que le concede la ley por llegar a esa edad.

De conseguirlo, la exlideresa sindical acusada de delincuencia organizada y lavado de dinero podría vivir en una jaula de oro, ya que estaría encerrada en la mansión de su hija Maricruz Montelongo, ubicada en el Club de Golf de Santa Fe, en Cuajimalpa.

De acuerdo con fuentes cercanas a la maestra Gordillo Morales, la propiedad en la que solicitarán la prisión domiciliaria para seguir enfrentando el proceso penal y sentencia es la residencia de su hija, la cual está en una zona exclusiva, en medio de una zona boscosa y con una vista privilegiada al club de golf, en el poniente del Distrito Federal.

Aunque la casa no tiene alberca, la expresidenta del SNTE podría cambiar el encierro de la clínica médica del Reclusorio Femenino de Tepepan por una mansión de lujo que mide más de mil 170 metros cuadrados, con 770 metros cuadrados de construcción.

De acuerdo con el artículo 55 del Código Penal Federal, los presuntos acusados que llevan en prisión el proceso acusatorio, pueden solicitar que se continúe desde un domicilio cuando cumplen 70 años de vida.

El abogado penal y escritor Raúl Carrancá y Trujillo explicó que el juez que lleva el caso de Gordillo Morales podría ordenar que continúe el proceso desde su domicilio, ya que además de cumplir 70 años este 6 de febrero, su estado de salud es precario.

“La ley dice que cuando una persona es mayor de 70 años, el juez podrá ordenar, que la prisión preventiva se lleve en el domicilio del indiciado o indiciada bajo ciertas condiciones de seguridad”, detalló.

Sin embargo, aclaró que esa decisión no es obligatoria, es decir, que el juez puede decir que sí o no, luego de evaluar los peritajes que demuestren que por su edad y enfermedades debe estar en su casa.

Hace dos años, la ex presidenta del SNTE aún celebró su cumpleaños 68 con bombos y platillos, como solía acostumbrar, invitando tanto a políticos de alto nivel como a figuras públicas del país, pero 20 días después del festejo fue aprehendida en el aeropuerto de Toluca, Estado de México, acusada de defraudación fiscal y delincuencia organizada.

Sin embargo, se cumplen casi dos años de su detención y es fecha en la que el juez no ha podido dictar sentencia, lo cual para el abogado penal Carrancá demuestra que en México “desgraciadamente la justicia no es pronta y expedita, y eso se traduce en injusticia, porque los juicios suelen eternizarse por deficiencia de los jueces o por filtración de intereses”.

Por tanto, a casi dos años de que Elba Esther Gordillo fue recluida en la cárcel de mujeres de Tepepan, en su cumpleaños 70 podrían obsequiarle el encierro desde su domicilio, ya que también lo avala la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del año 2002, y sólo excluye de esa prerrogativa a quienes representen “una peligrosidad social” o se sustraigan de la justicia.

1/2



ARTÍCULO 55

El Código Penal Federal considera:

■ Cuando la orden de aprehensión se dicte en contra de una persona mayor de 70 años de edad, el juez podrá ordenar que la prisión preventiva se lleve a cabo en el domicilio del indiciado bajo las medidas de seguridad que procedan de acuerdo con la representación social.

■ No gozarán de esta prerrogativa quienes a criterio del juez puedan sustraerse de la acción de la justicia o manifiesten una conducta que haga presumible su peligrosidad.

Una vez dictada la sentencia ejecutoriada, la pena podrá ser sustituida por una medida de seguridad, a juicio del juez o tribunal que la imponga de oficio o a petición de parte, cuando por haber sufrido el sujeto activo consecuencias graves en su persona, o por su senilidad o su precario estado de salud, fuere notoriamente innecesaria o irracional que se compurgue dicha pena.

■ En los casos de senilidad o precario estado de salud, el juez se apoyará en peritos.



La ley dice que cuando una persona es mayor de 70 años, el juez podrá ordenar que la prisión preventiva se lleve en el domicilio del indiciado o indiciada bajo ciertas condiciones de seguridad."

RAÚL CARRANCÁ
Y TRUJILLO
ABOGADO PENAL

Si la defensa de Gordillo Morales solicita esa prerrogativa y se la conceden, es lógico que la famosa "maestra" tendrá mejores condiciones de vida aún en el encierro, ya que estará en una residencia con pisos de mármol y maderas finas, que tiene gimnasio, sala de cine y seis lugares de estacionamiento.

Al respecto, el abogado penal Carrancá y Trujillo comentó que "evidentemente no es lo mismo estar en la cárcel que estar en la casa de uno. Eso desde luego, pero con la agravante de que puede presentarse un avanzado estado de senilidad o deterioro muy marcado de la salud, entonces, de cualquier manera es patético, pero es mejor el domicilio que la cárcel".



Firman convenio el IPN y Pemex

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) y Petróleos Mexicanos (Pemex) celebraron un convenio de colaboración para la formación y especialización de recursos humanos, el desarrollo de tecnología e investigación y la realización de actividades de asesoría y trabajos técnicos.

El acuerdo fue firmado por el director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya, en calidad de testigo, así como por el director general del IPN, Enrique Fernández Fassnacht, y el director de Operaciones de Pemex, Carlos Murrieta.

La colaboración con el Politécnico Nacional es fundamental, ya que representará una herramienta clave para afrontar uno de los retos que plantea la reforma energética para Pemex, como es la retención de su talento humano y la capacitación de sus cuadros, señaló Lozoya.

Asimismo, apuntó que dentro del proceso de transformación de Pemex resulta esencial impulsar la generación y el desarrollo de tecnología e innovar sus procesos operativos.

A su vez, Fernández Fassnacht resaltó que este convenio refleja la colaboración histórica que ha existido entre Pemex y el IPN, y subrayó que la reforma energética abre grandes oportunidades para reforzar las relaciones en una amplia diversidad de temas del conocimiento.

En este sentido dijo que se promoverán y apoyarán programas conjuntos de investigación, tanto científica-tecnológica como de ciencias sociales, y precisó que entre los servicios especializados que el instituto podrá ofrecer se incluyen la verificación y emisión de dictámenes técnicos.

El convenio abarca los ámbitos académico, científico, tecnológico, humanístico y cultural, y establece la realización de cursos y posgrados de especialización, maestría y doctorado, así como la organización de seminarios, congresos, conferencias y exposiciones.

La vigencia del acuerdo es hasta finales de 2018.